

N° 836-2023-GRC/DIRESA/DG



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Válido para uso interno
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

09 NOV 2023



DIRESA
CALLAO

SHIRLEY MERLY MEDINA PALOMINO

Redatario Titular

REG. N° FECHA:

Callao, 06 de Noviembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 1480-2023-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 30 de octubre de 2023, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y lo dispuesto por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales;

Que, con Resolución Directoral N° 211-2023-GRC/DIRESA/DG de fecha 09 de mayo de 2023, se resuelve el artículo primero: **"APROBAR la conformación del comité del Concurso CAS-2023 de la DIRESA Callao"** (...);

Que, con Resolución Directoral N° 524-2023-GRC/DIRESA/DG de fecha 05 de julio de 2023, se **MODIFICA el artículo primero de la Resolución Directoral N° 211-2023-GRC/DIRESA/DG** (...), quedando de la siguiente manera: **"CONFORMAR el Primer Comité encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS 2023 de la Dirección Regional de Salud del Callao"** (...);

Que, con Resolución Directoral N° 521-2023-GRC/DIRESA/DG de fecha 05 de julio de 2023, se resuelve el artículo primero: **CONFORMAR el "Segundo Comité encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS 2023 de la Dirección Regional de Salud del Callao"** (...);

Que, con Resolución Directoral N° 664-2023-GRC/DIRESA/DG de fecha 14 de setiembre de 2023, se resuelve el artículo primero: **CONFORMAR el "Tercer Comité encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS 2023 de la Dirección Regional de Salud del Callao"** (...);

Que, con Memorando N° 1369-2023-GRC/DIRESA/DG de fecha 26 de octubre de 2023, vuestro despacho ha visto por conveniente la Conformación del Cuarto Comité del Proceso CAS-2023, la cual estará integrada por los siguientes miembros: PRESIDENTE la Abg. ROSA NELIDA ALAGON OROS como representante de la Dirección General, SECRETARIA la Lic. MARIA TRINIDAD AGUIRRE ESCOBAR como representante de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y como MIEMBRO el M.C. CHRISTIAN ANDRES MATTA RAMIREZ como representante de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas;

Que, mediante Informe de visto, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, señala que, habiéndose llevado a cabo durante el presente año hasta la fecha, los Procesos N° 001 al N° 005 para la Contratación Administrativa de Servicios - DIRESA CALLAO - 2023, se debe entender que la Conformación del Cuarto Comité del Proceso CAS, será la encargada de llevar a cabo el Proceso CAS N° 006 – DIRESA CALLAO – 2023, concluyendo que, de acuerdo a las normas legales y lo dispuesto por la autoridad competente y con el propósito de continuar con el proceso correspondiente, sugiere remitir a la oficina de Asesoría Jurídica para visado del acto resolutorio que CONFIRMA el Cuarto Comité encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS 2023 de la Dirección Regional de Salud del Callao, para llevar a cabo el Proceso CAS N° 006 DIRESA CALLAO – 2023;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2023, el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Jefa de Oficina (e) de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

Que, en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 008-2023-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 24 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el "Cuarto Comité encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS 2023 de la Dirección Regional de Salud del Callao", para llevar a cabo el Proceso CAS N° 006 DIRESA CALLAO – 2023, la cual quedará integrada según se indica:

PRESIDENTE	Abg. ROSA NELIDA ALAGON OROS Representante de la Dirección General
SECRETARIA	Lic. MARIA TRINIDAD AGUIRRE ESCOBAR Representante de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
MIEMBRO	M.C. CHRISTIAN ANDRES MATTA RAMIREZ Representante de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas



ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que el Comité conformado mediante la presente Resolución, se encargue de la dirección y desarrollo, así como de todas las etapas que se refiere el artículo anterior, debiendo elaborar las bases y el cronograma del Proceso de Contratación Administrativa que llevará a cabo. -----

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del "Cuarto Comité encargado de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS 2023 de la Dirección Regional de Salud del Callao", así como a los estamentos administrativos correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes. -----

ARTÍCULO CUARTO. - Encargar a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional. -----

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
Dr. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS
Director Regional
C.M.P. 13209 R.N.E. 4467

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

09 NOV 2023

SHIRLEY MERLY MEDINA PALOMINO
Fedatario Titular
REG. N° 228 FECHA: